

Señor
JUEZ CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL
Chinchiná

Referencia: Liquidación del Crédito
Proceso: Ejecutivo
Ejecutante: Cofincafé
Ejecutado: Maria Cecilia Montoya Arteaga
Radicado: 171744089004-2021-00109-

00

GUSTAVO RENDON VALENCIA, mayor de edad, domiciliado en Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.419.404 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional número 138.565 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, mediante el presente escrito allego al despacho la liquidación del crédito en los siguientes términos:

Table with 4 columns: Period, Days, Interest Rate, and Amount. The first row shows the total capital of \$13,788,587.00. Subsequent rows detail monthly interest payments from February 2021 to January 2022, including the number of days, the interest rate, and the amount paid each month.

Intereses del 1 de febrero al 28 de febrero de 2022	28	2,04%	\$ 262.772,67
Intereses del 1 de marzo al 31 de marzo de 2022	31	2,06%	\$ 293.348,80
intereses del 1 de abril al 18 de abril de 2022	18	2,12%	\$ 175.110,15
Intereses de mora			\$ 3.899.709,14
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO			\$ 17.688.296,14

En consecuencia, respetuosamente solicito al despacho correr traslado de la liquidación aquí aportada, surtido el cual de encontrarse ajustada a derecho ruego impartirle aprobación o en su defecto se modifique por parte del despacho, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 de Código General del Proceso.

Del Señor Juez, con todo respeto


GUSTAVO RENDON VALENCIA

C.C 19.419.404 de Bogotá

T.P 138.565 del Consejo Superior de la J

J